



México, D.F., a 25 de marzo de 2014.

DIPUTADO JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Presidente, hoy ya, por fin, se discuten las leyes secundarias en materia de competencia económica.

RESPUESTA.- Así es. Afortunadamente, creo que hoy nos espera una larga discusión pero, seguramente hoy quedará aprobada la Ley de Competencia, que es la primera de las reformas secundarias pendientes.

También creo que afortunadamente el día de ayer ya el Ejecutivo turnó sus iniciativas en materia de telecomunicaciones, con lo cual se va iniciar en el Senado la discusión de otras de las reformas pendientes, que son muy importantes y están siendo muy esperadas.

Entonces, creo que estamos entrando a los grandes temas, ya también los distintos grupos parlamentarios y sus partidos, ¿por qué no decirlo?, han expresado que están concluyendo sus trabajos de elaboración de las iniciativas en materia de reforma electoral, lo que se desprende también de la última reforma político-electoral.

Ya hubo ayer alguna presentación de propuestas por parte de una de las bancadas y su partido, y también creo que vendrá mañana y pasado también de otras, de las que tienen que ver con la bancada del PAN. Entonces, creo que está ya iniciada la discusión de los grandes temas, de los que todos estaban esperando.

PREGUNTA.- ¿Estas leyes secundarias en competencia económica van a respetar el espíritu de lo que ya está en la Constitución en esta materia?

RESPUESTA.- Desde mi punto, de vista sí. Eso lo vamos a ver hoy en el debate. Ya vimos la discusión que se dio en comisiones, hay en el dictamen un voto particular; seguramente va a haber muchas reservas. Por eso decía que nos espera una larga discusión.

Pero, bueno, de eso se trata el trabajo parlamentario. Vamos a esperar a que concluya el día de hoy todo el proceso legislativo, por lo que corresponde a la Cámara de Diputados y después habrá que ver también qué dice el Senado en materia de competencia.

PREGUNTA.- ¿Y este llamado que le hace la Secretaría de Gobernación al PAN y al PRD para que se seren y analicen con detenimiento las propuestas que está haciendo el Ejecutivo?

RESPUESTA.- La verdad, no he visto ese llamado. Lo que a mí me parece importante aquí es que la presentación de las iniciativas apenas inicia el proceso legislativo; creo que falta todavía un largo camino.

Creo que vendrá primero el análisis en comisiones en el Senado, después en el Pleno en el Senado; después en comisiones en Cámara de Diputados, en el Pleno de la Cámara de Diputados. Creo que hay que darle tiempo.

En este momento lo que corresponde es estudiar las propuestas, recuerden que también hubo algunas otras iniciativas presentadas por legisladores, tanto en el Senado como aquí. Entonces, el trabajo legislativo apenas comienza, démonos la oportunidad de analizarlo, creo que se va a hacer con toda responsabilidad y seguramente se tendrá que construir, al final del día, una mayoría para sacar adelante las reformas.

PREGUNTA.- Dos partidos han expresado su inconformidad (Inaudible)

RESPUESTA.- Más allá de las posiciones partidistas, lo que digo es: démonos la oportunidad de analizarlas con cuidado, con responsabilidad; démosles su tiempo, nadie está hablando de prisas para sacar adelante nada. Creo que el trabajo apenas comienza y nos espera un largo trabajo en las próximas semanas.

PREGUNTA.- Ayer se dieron a conocer las listas de los consejeros, de los finalistas para consejeros electorales. ¿Ya vio usted la lista? ¿Qué opinión le merecen los finalistas, las (inaudible) de presidente?

RESPUESTA.- Lo que celebro es que vayamos a tiempo. Felicito y agradezco la intervención del Comité Técnico.

Creo que fue una buena idea que un Comité Técnico como el que se integró, fuera quien filtrara -por usar algún término- las propuestas. Ahí están ya integradas las quintetas, cinco por cada uno de los cargos y lo que queda ahora es que la Junta de Coordinación Política encuentre la forma de llegar a acuerdos para escoger a los 11 y si no, pues no quedará más remedio que traer las quintetas al Pleno y, como lo establecimos ya en la ley, llegar a la insaculación que, incluso, si no la hiciéramos nosotros la tendría que hacer la Corte.

O sea, este proceso va a terminar en las próximas dos semanas y media, nada más, no queda ya mucho tiempo.

Celebro que vayamos muy bien, que todo se esté haciendo en tiempo. Lo que queda, les digo, es encontrar a 11 que tengan las dos terceras partes de los votos del Pleno, que es lo que se necesita.

PREGUNTA.- Por lo menos en cuanto a los seleccionados a presidir este INE, ¿usted ve los dardos cargados a favor (inaudible)?

RESPUESTA.- Veo con mucho respeto las cinco propuestas. He tenido la oportunidad de conocer personalmente a cuatro de ellos y cada quien ha hecho su trabajo profesionalmente en el ámbito que le ha tocado.

Hay que ser respetuosos no nada más de las personas, sino del procedimiento que se ha seguido y se requiere dos terceras partes para que alguno de ellos llegue a encabezar el órgano, espero que lo podamos conseguir con alguno o alguna, porque hay dos mujeres en la primera quinteta, la de presidente, que alguna o alguno alcance esas dos terceras partes, para que tengamos presidente o presidenta del INE en tiempo y forma y que se ponga ya el nuevo Consejo General a trabajar.

PREGUNTA.- ¿Hay alguna forma de terminar con este sospechosismo? Porque finalmente las decisiones de los políticos siempre están en tela de juicio.

RESPUESTA.- Nunca se va a terminar, mejor hagámonos a la idea de que tenemos que convivir con ello.

A mí lo que me parece, es que en la medida en que procesos como éste se transparentan, todos conocemos y sabemos quiénes fueron los integrantes del Comité Técnico que hizo su trabajo, creo que en la medida que todo esto se haga con la mayor transparencia posible, en esa medida, creo que tiene más credibilidad el resultado final y este asunto de la integración del nuevo Consejo General del INE va bien.

Espero que termine bien, que termine aquí en el Pleno con un alto grado de consenso.

PREGUNTA.- ¿Los beneficios de Competencia Económica de esta ley?

RESPUESTA.- Ya lo habíamos comentado en otras ocasiones, lo vamos a ver durante el debate, pero la competencia y la convergencia permiten que todos los mexicanos tengamos acceso a mejores servicios con mayor calidad, con mejores costos y que también todo el que tenga interés en participar en algún negocio en este país, lo pueda hacer en las mejores condiciones, en las más equitativas para poder competir con los demás en condiciones de igualdad.

Entonces, me parece que la convergencia y la competencia en este tema son verdaderamente importantes. Es una buena ley, una muy buena ley.

Recuerdo hace cinco años, cuando estábamos en el Senado, que iniciamos un proceso de reforma en materia de competencia que no dejó, finalmente, satisfecho a nadie porque se quedó muy corto de lo que necesitaba.

Ésta es la segunda vez que a mí me toca participar como legislador en el proceso. Me siento muy satisfecho porque muchas de las cosas de las que hablábamos hace cinco años en el Senado, ahora ya vienen contenidas en la ley.

Entonces, es una buena ley, hay que darle la oportunidad, hay que ver la discusión y el debate, porque hay diferencias en algunos de los temas, pero creo que eso es democrático también, que haya diferencias.

PREGUNTA.- ¿Y las instituciones, diputado, están a la altura? Porque se hacen leyes de avanzada pero, finalmente, quienes las manejan son nombres con intereses de grupo, de partidos.

RESPUESTA.- No, no. Vamos a tener que exigir a las autoridades, a los organismos que hemos creado para garantizar el cumplimiento de esta ley, pues que también cumplan a cabalidad con su responsabilidad.

Tengo confianza en que se está haciendo bien el trabajo de integración de órganos autónomos. La primera parte que hizo el Senado en materia de Telecomunicaciones se llevó a cabo bien y hay que esperar que cada uno de los organismos nuevos se integre, se instale, funcione.

Hay muchos pendientes, está también el IFAI, pero tengo confianza en que sigamos haciendo bien las cosas.

PREGUNTA.- ¿Qué les responde a quienes dicen que es una ley pro-empresarial, que efectivamente tiene sanciones; sin embargo, para que pudieran aplicarse hay muchísimos requisitos, como por ejemplo, en el caso de la reincidencia en actividades monopólicas o anticompetitivas hay que (inaudible).

RESPUESTA.- No, definitivamente yo no lo creo. Es una ley que está pensada más bien en el consumidor, en la sociedad en su conjunto, en que tiene necesidad de acceder a los servicios, a los bienes y adquirirlos de la mejor manera y en las mejores condiciones, en los mejores precios.

Está pensada exactamente al revés y por eso, evidentemente, en círculos empresariales han causado mucho escozor algunos de los temas.

Muchísimas gracias.

-- ooOoo --